



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 856

Buscará Congreso CDMX convenios para informar a pueblos y barrios originarios sus derechos político-electorales

29.06.22. Con la finalidad de impulsar la plena participación en la vida democrática de las personas integrantes de pueblos y barrios originarios, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México acordó celebrar convenios de colaboración para impartir en las comunidades, talleres, cursos e información acerca de sus derechos político-electorales y cómo pueden ejercerlos.

Al presentar el punto de acuerdo, la congresista Alejandra Méndez Vicuña (MORENA), planteó signar acuerdos entre la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes y el Instituto Electoral local, además de las autoridades encargadas de ejecutar políticas públicas y programas sociales.

“Soy consciente de la importancia de que los integrantes de los pueblos y barrios originarios ejerzan sus derechos, ya que ellos son portadores de gran parte de la historia que nos conforma como nación”, subrayó.

Por lo anterior, señaló la legisladora Méndez Vicuña, la participación de este sector en cualquier ámbito de la vida pública, enriquece y abre el camino a una ciudad digna y libre de cualquier forma de discriminación.

Apuntó que más allá de reconocer sus derechos dentro de cualquier ordenamiento jurídico, es indispensable que para que se ejerzan plenamente, el Estado a través de vías institucionales adopte mecanismos que posibiliten su participación.

Finalmente, recalcó la necesidad de que las personas integrantes de pueblos y barrios originarios conozcan sus derechos de manera consciente para lograr una mayor participación.

--oOo--